

**INFORME DEL COMITE PERMANENTE
DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SCAF)**

INFORME DEL COMITE PERMANENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SCAF)

El punto 3 del orden del día de la Comisión, Finanzas y Administración, fue remitido al Comité Permanente de Administración y Finanzas (SCAF) para su consideración preliminar. De acuerdo a esta instrucción, el orden del día del SCAF se adoptó en la forma presentada en el apéndice A al orden del día provisional de la Comisión. El orden del día adoptado del SCAF se presenta como apéndice I de este informe.

ADMINISTRACION

2. El Secretario Ejecutivo le comunicó al Comité que el local ubicado en el primer piso de 23-25 Old Wharf, destinado a la futura sede de la Secretaría, está en proceso de restauración a fin de satisfacer los requerimientos de ésta. La delegación de Australia notificó a la reunión que la invitación formal a la Comisión a efectuar el traslado de las oficinas de la Secretaría era inminente. La duración del contrato de arriendo propuesto sería de tres años, y si fuera necesario trasladar nuevamente a la Secretaría al cumplirse este contrato, se haría a una sede permanente adecuada, de conformidad con el Acuerdo de Sede.

3. El Comité observó que sería recomendable que el Secretario Ejecutivo acepte la oferta del traslado de la Secretaría al primer piso si considera que el local es adecuado.

4. **El Comité recomendó que la Comisión apruebe la creación de un puesto de recepcionista a horario completo en la Secretaría, y se asigne un aumento de A\$16 000 en el presupuesto de la Comisión de 1996 para financiar este coste.**

5. El Comité observó que, debido a que la Comisión se había reunido por cuatro días durante la primera semana, no había habido suficiente tiempo para que el Comité diera adecuada consideración a los asuntos referidos por la Comisión. En consecuencia, **recomendó a la Comisión que su próxima reunión de 1996 comience un lunes, a fin de disponer de dos semanas completas para sus deliberaciones.** El Comité indicó que los costes adicionales para la Comisión serán mínimos ya que cualquier gasto adicional que resulte de la extensión de la reunión afectaría más bien a los delegados en forma individual.

6. Luego de examinar la bandera diseñada por la Secretaría, como resultado de los comentarios del SCAF en la reunión del año pasado, el Comité **recomendó a la Comisión que adopte la nueva bandera en 1996 durante su Decimoquinta reunión.**

ESTADOS FINANCIEROS REVISADOS

7. **El Comité recomendó que la Comisión adopte los Estados Financieros tal como fueron presentados en CCAMLR-XIV/3.** El Comité indicó que el informe de auditoría de los Estados Financieros de 1994 no había expresado ninguna reserva con respecto al cumplimiento del Reglamento Financiero o las Normas Internacionales de Contabilidad. También observó que el informe de auditoría fue realizado en base a una auditoría resumida solamente, y aceptó la observación del auditor con respecto al efecto que tal restricción pueda tener en la tranquilidad que tal informe brinde a la Comisión.

8. **El Comité recomendó que la Comisión solicite sólo una auditoría resumida para los estados financieros de 1995.** Al hacer esta recomendación, el Comité desea asegurarse que se determine la frecuencia con que se realizan las auditorías resumidas. Por consiguiente, además del requerimiento impuesto por la reunión de 1993 del SCAF de que se realicen auditorías completas año por año (CCAMLR-XII, anexo 4, párrafo 3), la Comisión también deberá requerir que **se realice una auditoría completa cada tres años por lo menos. En consecuencia, se requerirá una auditoría completa de los estados financieros de 1996, en 1997.**

EXAMEN DEL PRESUPUESTO DE 1995

9. La Secretaría notificó al Comité sobre dos asuntos que afectaban al presupuesto de 1995 y que surgieron después de la distribución del documento CCAMLR-XIV/4 para ser considerado por los miembros: el recibo de la contribución de Ucrania y un posible aumento en el gasto presupuestado por los grupos de trabajo del Comité Científico.

10. **El Comité recomendó que la contribución de Ucrania como Estado miembro de la Comisión sea depositada en un fondo especial, que será utilizado según sea dispuesto por la Comisión.**

11. Se anticipa que el exceso en el gasto de las partidas del presupuesto relacionadas con los grupos de trabajos del Comité Científico sobrepasará el presupuesto del Comité Científico de 1995

en A\$3 500. El Comité **recomendó que la Comisión autorice la transferencia de A\$3 500 del presupuesto de la Comisión de 1995 al Comité Científico, para cubrir este exceso.**

12. El Comité observó que no espera un gasto excesivo en ninguna otra partida del presupuesto de 1995.

POLITICA DE DISTRIBUCION DE PUBLICACIONES

13. **El Comité recomendó que la Comisión adopte la siguiente política para la distribución de publicaciones a los miembros en 1996:**

- **los miembros recibirán el mismo número de publicaciones solicitado en 1995; el precio de dichas publicaciones corresponderá al de 1995, más un reajuste de 3,1% por inflación; y**
- **se cobrará A\$39 por cada copia adicional.**

14. **El Comité recomendó además que se le asigne al Secretario Ejecutivo la tarea de averiguar sobre métodos más eficientes para difundir información e informar de ello al SCAF en la reunión de 1996. Sobre la base de dicho informe, la Comisión deberá reconsiderar la política de distribución de publicaciones.**

CCAMLR SCIENCE

15. El Comité recibió el informe del Secretario Ejecutivo (CCAMLR-XIV/BG/4). El presupuesto no fue excedido y la revista *CCAMLR Science* ha sido bien recibida por los miembros del Comité Científico. Las primeras críticas independientes también han sido alentadoras. El Comité observó que el Secretario Ejecutivo presentaría un informe más detallado en 1997; para aquel entonces, se habrá publicado la tercera y última publicación de prueba de *CCAMLR Science*, y será necesario que la Comisión tome una decisión con respecto a la futura publicación de dicha revista.

CARGAS SOCIALES

16. **El Comité recomendó que la Comisión adopte los siguientes cambios al texto del artículo 8.1 de los Estatutos del Personal: reemplazar ‘... hasta un máximo de un 14% de**

...’, por, ‘.. hasta el porcentaje máximo aplicado actualmente en la Secretaría de las Naciones Unidas al ...’. La modificación de los Estatutos del Personal permitirá que el sistema de pago esté más acorde con el de las Naciones Unidas.

CARTELES SOBRE LOS DESECHOS MARINOS

17. El Comité no consideró apropiada la elaboración de un cartel genérico sobre los desechos marinos para ser utilizado en los barcos de países terceros que ingresen al Área de la Convención. A este respecto, se le encomendó al Secretario Ejecutivo que escriba a la Asociación Internacional de Operadores Turísticos en la Antártida (IAATO) recomendando medidas apropiadas a tomar por los barcos que ingresen a dicha área.

PRESUPUESTO DE 1996

18. El Comité consideró el presupuesto preliminar de 1996 presentado en CCAMLR-XIV/4.

19. El Comité recibió además un proyecto de presupuesto del Comité Científico para 1996, que surgió de las deliberaciones del Comité Científico en su reunión de 1995, y varias propuestas para ser agregadas al presupuesto de 1996 de la Comisión presentadas por la Secretaría, el Comité Científico y el Comité Permanente de Observación e Inspección (SCOI). El Comité señaló que el total de estas propuestas excedían el monto disponible para gastos en 1996.

20. **Por consiguiente, el Comité recomendó que la Comisión aprobara el presupuesto para 1996, según figura en la tabla adjunta. El presupuesto se basa en la propuesta formulada en CCAMLR-XIV/4, con los siguientes cambios:**

- **Un aumento de A\$33 000 en la partida de ‘Bienes de capital para la administración de datos’, a fin de permitir la compra de un puesto de trabajo rápido;**
- **Un aumento de A\$38 000 en la partida ‘Contratación de personal para la administración de datos’, para cubrir la contratación de un analista de los datos de observación por nueve meses;**
- **Una reducción de A\$5 300 en la partida ‘Publicaciones’ para la publicación de los cuadernos de observación y los formularios de inspección revisados en**

1996; los *Resúmenes Científicos* y el *Manual del Observador Científico* no serían publicados en 1996;

- **Una reducción de A\$6 000 en el presupuesto del Comité Científico;**
- **Una reducción de A\$3 600 en la partida ‘Administración de la Secretaría’, tras la decisión de llevar a cabo solo una auditoría resumida de los estados financieros de 1995;**
- **Un aumento de A\$2 000 en la partida de ‘Asignaciones de la Secretaría’, para permitir el pago de las cargas sociales, de conformidad con la enmienda del artículo 8.1 de los Estatutos del Personal;**
- **Una reducción de A\$5 300 en la partida de ‘Comunicaciones de la Secretaría’, lo cual sólo permitiría una conexión básica a la Internet;**
- **Una reducción de A\$6 000 en la partida de ‘Salarios de la Secretaría’;**
- **Una reducción de A\$12 100 en la partida ‘Viajes de la Secretaría’; y**
- **Una reducción general de 1.5% en todas las partidas del presupuesto.**

21. Estados Unidos hará una contribución de 23 000 dólares americanos a un fondo especial para apoyar la posible implementación de un sistema de seguimiento de barcos dentro del Area de la Convención.

PREVISION DEL PRESUPUESTO PARA 1997

22. El Comité observó que en la consideración del presupuesto de 1996 se habían presentado una serie de propuestas de gastos extraordinarios que, si bien tenían mérito, no pudieron ser incluidas en el presupuesto de 1996. Dichos gastos deberán considerarse en el presupuesto preliminar de 1997 preparado por el Secretario Ejecutivo para ser examinado por el SCAF en su reunión de 1996. Estos incluyeron:

- **Publicación completa del *Manual del Observador Científico* (A\$8 400);**
- **Folleto sobre la conservación relacionado con el IMALF (A\$6 000);**

- Publicación de una edición especial del *Boletín Estadístico* que contiene datos históricos revisados (A\$3 500);
- Aumentos en el presupuesto del Comité Científico (A\$20 800), necesarios para restablecer el presupuesto del Comité Científico al nivel en que se encontraba antes de la reducción determinada por la reunión de 1995 del SCAF, y para permitir la preparación y edición de un folleto sobre el enfoque de ordenación de la CCRVMA;
- Mejoramiento de las comunicaciones electrónicas para alcanzar las normas de la Internet (A\$5 300); y
- Establecimiento de un servidor para la Red Mundial de Información (WWW) (A\$7 000).

23. El Comité tomó nota de la previsión de presupuesto y reconoció que, como consecuencia de las decisiones tomadas con respecto al presupuesto de 1996, el presupuesto de gastos proyectados para 1997, tras considerar la inflación, excedía en A\$70 700 los gastos previstos para 1996. Además observó que uno de los objetivos del SCAF en su reunión de 1996, será presentar a la Comisión un presupuesto de gastos totales para 1997 que, después del ajuste inflacionario, no exceda el de 1996.

24. El Comité recomendó que las propuestas de presupuestos preparadas por la Secretaría en el futuro, incluyan una mayor transparencia y un mejor análisis de las diferentes partidas, por ejemplo, indicando los sueldos.

25. El Comité recomendó que se asigne al Secretario Ejecutivo la tarea de solicitar la opinión de los miembros, durante el período entre sesiones, en lo que respecta a mejorar la presentación del presupuesto en las reuniones del SCAF y de la Comisión.

26. Si bien el Comité reconoció que el asesoramiento relativo al presupuesto para la Comisión es responsabilidad del SCAF, se reconoció también que la mayoría de las propuestas de aumentos presupuestarios de los últimos años eran el resultado de iniciativas del Comité Científico que habían afectado tanto al Comité Científico como a otros componentes del presupuesto. Dichas propuestas tienen como fin facilitar la tarea del Comité Científico en lo relacionado con el asesoramiento que proporciona a la Comisión. **El Comité Permanente recomendó que la Comisión solicite al Comité Científico que considere la meta de la Comisión de alcanzar un presupuesto de**

crecimiento nulo, al formular el próximo año sus propuestas de gastos para ser incluidas en el presupuesto de 1997 de la Comisión.

27. El Comité propone que la Comisión considere la mejor manera de dar cabida a las fluctuaciones anuales en las distintas partes del presupuesto, siempre que se mantenga, en general, un crecimiento igual a cero.

REVISION DE LA FORMULA PARA CALCULAR LAS CONTRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS

28. El Comité no pudo llegar a ninguna conclusión en cuanto a una fórmula modificada para calcular las contribuciones de los miembros, por lo tanto, **recomendó a la Comisión que se extienda el uso de la formula existente por otro año.** El Comité lamentó la imposibilidad de llegar a una conclusión este año y pidió a los miembros que hicieran llegar sus comentarios por escrito para avanzar hacia la resolución de este asunto durante la próxima reunión.

29. El Comité eligió a Japón para ocupar la presidencia del Comité en 1996 y 1997. Chile fue reelegido para continuar en la vicepresidencia durante el mismo período.

30. El Comité expresó su gratitud al Sr. G. de Villiers (Sudáfrica) por la forma eficiente y eficaz en que presidió el SCAF durante los últimos dos años.

DESGLOSE DE GASTOS E INGRESOS DEL PRESUPUESTO DE 1995
PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 1996 Y PREVISIONES PARA 1997

(Dólares Australianos)

Presupuesto de 1995			Partida	Subpartida	Presupuesto para 1996 (4)	Presupuesto previsto para 1997 (5)
(1) Presupuesto aprobado	(2) Previsiones previstas al 31/12/95	(3) Cambios en el presupuesto				
INGRESOS						
1 417 500	1 413 474	-4 026		Contribuciones de los miembros	1 481 300	1 623 900
				Partidas ejercicio anterior		
0	0	0		- Contribuciones pendientes	0	0
29 500	32 206	2 706		- Intereses	44 000	47 000
0	0	0		- Contribuciones de los miembros	0	0
0	0	0		- Contribuciones nuevos miembros	0	0
244 900	176 779	-68 121		- Impuestos del personal	194 500	206 000
0	69 441	69 441		- Superávit	32100	0
1 691 900	1 691 900	0		Total de ingresos	1 751 900	1 876 900
GASTOS						
ADMINISTRACION DE DATOS						
6600	6600	0		Bienes de capital	39 200	7 000
3 800	3 800	0		Bienes fungibles	3 800	4 000
72 400	72 400	0		Contratación de personal	119 500	125 100
11 800	11 800	0		Mantenimiento	12 000	16 000
5 700	5 700	0		Tiempo compartido	0	0
100 300	100 300	0		Total Administración de datos	174 500	152 100
REUNIONES						
401 800	401 800	0		Total Reuniones	408 100	427 000
PUBLICACIONES						
96 400	96 400	0		Total Publicaciones	95 600	113 800
COMITE CIENTIFICO						
131 300	131 300			Total Comité Científico	123 400	156 200
GASTOS SECRETARIA						
16 200	16 200	0		Administración	16 900	25 000
242 100	236 100	- 6 000		Asignaciones	230 100	255 800
4 900	4 900	0		Automóvil	4 600	4 800
30 400	30 400	0		Comunicaciones	35 100	47 700
3 900	3 900	0		Varios	3 900	4 100
3 900	3 900	0		Biblioteca	3 900	4 100
30 200	30 200	0		Artículos de oficina	33 600	35 200
9 300	9 300	0		Local	20 300	21 200
584 600	558 500	- 26 100		Salarios	576 700	603 500
36 600	36 600	0		Viajes	25 200	26 400
962 100	930 000	- 32 100		Total Gastos de la Secretaría	950 300	1 027 800
<u>A\$1 691 900</u>	<u>A\$1 659 800</u>	<u>- 32 100</u>		Gastos totales	<u>A\$1 751 900</u>	<u>A\$1 876 900</u>

**ORDEN DEL DIA DE LA REUNION DE 1995
DEL COMITE PERMANENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

1. Administración
 - (i) Nueva sede de la Secretaría
 - (ii) Revisión de la dotación de personal de la Secretaría
 - (iii) Traducción en las reuniones
 - (iv) Bandera de la CCRVMA
2. Examen de los estados financieros revisados de 1994
3. Auditoría de los estados financieros de 1995
4. Examen del presupuesto de 1995
5. Presupuesto de 1996 y presupuesto previsto para 1997
 - (i) Política de distribución de publicaciones
 - (ii) *CCAMLR Science*
 - (iii) Presupuesto del Comité Científico
6. Revisión de la fórmula para calcular las contribuciones de los miembros
7. Otros asuntos remitidos por la Comisión
8. Elección del Presidente y Vicepresidente
9. Adopción del informe.